

PRESUPUESTO EJERCICIO 2027

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETO DE LA MEMORIA	6
3.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	6
4.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES	7
5.	PRESUPUESTO DE GASTOS	8
6.	AMORTIZACIONES	9

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 9	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2026/111063		Otros	Solicitudes y remisiones generales			2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre			23/09/2026 09:19:21		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion	
					23/09/2026 09:21:22		

1. INTRODUCCIÓN

1. La Fundación para la Transformación de La Rioja es una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social, cultural, científico y de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, la investigación, la tecnología, el conocimiento, la cohesión territorial, el progreso social y cultural.

Asimismo, la Fundación también tiene como objetivo la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento de un centro de investigación, innovación e industrialización de tecnologías del envase (el Centro Nacional de Tecnologías del Envase), con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas; hub de innovación, centro de I+D+i y planta de industrialización y prototipado, y la transferencia de conocimiento a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y los embalajes.

2. En el desarrollo de estos objetivos, la Fundación tiene previsto desarrollar durante el **ejercicio 2027** las siguientes actividades:

- **Actuaciones vinculadas al Convenio para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE).**

El Observatorio Global del Español (OGE) está vinculado con el Proyecto Tractor 2, medida 1, de los catorce que configuran el PERTE Nueva Economía de la Lengua y ha sido concebido como un centro de investigación liderado por el Instituto Cervantes y destinado al estudio en torno a la situación del español en el mundo y al seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.

El Observatorio, adscrito orgánicamente al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través del Instituto Cervantes y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, establece su sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El objetivo del Observatorio del Español es, en alianza y colaboración con otros actores, realizar el seguimiento de la evolución del español, así como el análisis de los principales desafíos y el estudio prospectivo en diversos ámbitos (económico, sociolingüístico, tecnológico...) del mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 2 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

El Observatorio Global del Español desempeña las siguientes funciones:

- Propuesta de estudios en torno a la situación del español en el mundo para la emisión de informes.
- El seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.
- El establecimiento de un espacio de diálogo, análisis y debate entre expertos en torno al español.
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis e información en torno a la situación del español en diferentes ámbitos a escala internacional.
- Promover la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico de la situación del español para fomentar el conocimiento y prestigio de la lengua y las culturas hispánicas.
- Coordinar la actuación de otros observatorios del español ubicados en diferentes países.
- Informar aquellos asuntos que sean sometidos a su criterio en materia de economía de la lengua.
- Formular recomendaciones y propuestas de actuación en el ámbito de la nueva economía de la lengua.
- Impulsar acciones para el fomento de la presencia de la lengua española en las nuevas tecnologías y la economía digital.

Para fijar el establecimiento y funcionamiento del OGE, se ha suscrito un convenio entre el Instituto Cervantes y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja pretende ejecutar el objeto, compromisos y actuaciones dimanantes del convenio a través de la Fundación para la Transformación de La Rioja, como entidad ejecutante de los acuerdos y compromisos que se establezcan en relación a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Entre las actuaciones previstas para 2027 por el OGE, en colaboración con el Gobierno de La Rioja, están las siguientes:

- Institucionalizar la red internacional de observatorios.
- Impulsar y reforzar la presencia del español en ámbitos científico-técnicos y digitales.
- Elaborar informes sobre la situación del español en el mundo, con especial atención a su uso y desarrollo en las nuevas tecnologías.
- Colaborar en el desarrollo del Corpus Oral del Español del Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 3 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

- **Puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).**

La Comunidad Autónoma de La Rioja, por su papel histórico fundamental y referente en el impulso y desarrollo de los recursos vinculados al patrimonio material e inmaterial de la lengua española, ha puesto en marcha el proyecto Valle de la Lengua, en estrecha colaboración con el Gobierno de España, dentro del marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua y, por lo tanto, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este contexto, la Fundación para la Transformación de La Rioja, de conformidad con sus fines estatutarios, como parte integrante del sector público de La Rioja y como colaborador directo con el Gobierno de La Rioja en el desarrollo del proyecto Valle de la Lengua, creó el Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE) para contribuir a los fines del PERTE y dar continuidad a los objetivos del proyecto Valle de la Lengua.

La Fundación se encargará de la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del CNIE. Asimismo, será la encargada de asegurar el impulso del ecosistema empresarial en relación con la lengua española como motor de desarrollo económico, cultural y científico, tanto a nivel regional, nacional e internacional. El CNIE trabajará en la proyección y uso de la lengua española en todos los ámbitos de aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) con el propósito de desarrollar tecnologías, herramientas y aplicaciones para su uso productivo, industrial y en investigación por parte de instituciones y empresas.

- **Actuaciones para la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Nacional de Tecnologías del Envase (CENTIDE).**

1) Construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento normal de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnologías del Envase que se concibe como un centro de investigación, innovación e industrialización con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas:

a. Hub de innovación. Se trata de un ecosistema innovador que permite, facilita y potencia la resolución de retos individuales y sectoriales de la industria, la aceleración de empresas, generación de licencias y desarrollo de pruebas de concepto.

b. Centro de I+D+i. El objetivo es abordar los principales retos y la identificación de tendencias. Los retos se evolucionarán, perfeccionarán y madurarán en el centro de I+D. Dispondrá de infraestructuras y laboratorios de investigación propios en las áreas priorizadas, pero fomentará las sinergias y el trabajo en red con otros centros. Se especializará al menos en tres grandes áreas: nuevos materiales, desarrollo tecnológico y digitalización, reutilización y reciclado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 4 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

c. Planta industrialización y prototipado. La instalación permitirá industrializar tanto los prototipos y las propuestas de resolución de retos de las empresas emergentes, como los desarrollos realizados en el centro de I+D+i. Dispondrá de la infraestructura adecuada para poder hacer pruebas industriales en un entorno lo más asimilado al real en condiciones de producción:

- Prototipado
- Planta piloto para escalado industrial
- Optimización de líneas de producción
- Transferencia a la industria.
- Prestación de servicios

2) Transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y embalajes.

Actualmente la labor del CENTIDE se desarrolla de manera provisional en dos naves del Polígono Tejerías de Calahorra, donde se trabaja en proyectos de empresas del sector tanto de La Rioja como de fuera de la región. Por otro lado, el proyecto de construcción del nuevo centro del CENTIDE se adjudicó en 2026 por un presupuesto de 12.551.976,32 € (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 16 meses. El futuro complejo estará situado en el Polígono de “El Recuenco” y se construirán en torno a 6.000 metros cuadrados con diferentes plantas, laboratorios de ensayo (químico, mecánico...) y una planta industrial y de prototipado que supondrá una de las líneas de trabajo fundamentales del centro. En esta instalación, se llevará a cabo la fase de experimentación para las empresas interesadas con el objetivo de que los envases cumplan todos los requisitos antes de llevar a cabo el producto final.

• **Centro Logístico Intermodal de La Rioja (CLIR).**

Derecho de superficie constituido mediante escritura pública de agrupación y constitución de derecho de superficie de 03/09/2022 otorgada ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto Ruiz, con el número 1270 de protocolo del Centro Logístico Intermodal, proyecto declarado como Proyecto de Interés Estratégico de La Rioja mediante Resolución 1085/2022, de 5 de abril, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2022 que declara de interés estratégico para La Rioja el proyecto de inversión de Royo Operador Logístico, S.L., consistente en la creación del Centro Logístico Intermodal de La Rioja en el polígono industrial El Sequero del municipio de Agoncillo (BOR nº 68 de 07/04/2022).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 5 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

- **Iniciativas para la puesta en valor de recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de La Rioja.**

El reto reside en convertir a La Rioja en un destino turístico referente con capacidad de transformar y vertebrar el territorio, a través de la puesta en valor de los recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de la región. En este contexto, se persigue ofrecer una experiencia excepcional al visitante, que genere mayor valor para el destino y un nivel superior de transformación del sector turístico y de la sociedad en general.

Así, la Fundación para la Transformación de La Rioja ejerce como entidad de coordinación para el despliegue de las actuaciones encaminadas a la revalorización del patrimonio cultural y la generación de nuevos productos turísticos, como son:

- Identificación de los bienes patrimoniales materiales susceptibles de preservación.
- Recuperación y conservación de los bienes patrimoniales para resaltar la originalidad de los mismos y asegurar su perdurabilidad.
- Elaboración de narrativas que permitan conectar los valores históricos del patrimonio con la realidad social actual.
- Promoción del conocimiento de estos bienes y facilitar el acceso a los mismos.

2. OBJETO DE LA MEMORIA

La presente Memoria tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de la Rioja, en lo recogido en el Título II que contiene las normas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y en la Orden HGS/35/2025, de 18 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2027.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de ingresos de la Fundación para el año 2027 está compuesto por la transferencia nominativa del Gobierno de La Rioja (CAR), la financiación del Gobierno de España a través del Ministerio de Transición Ecológica y el Ministerio de Ciencia, de acuerdo al Protocolo de actuación, de junio de 2022, entre la Administración General del Estado a través de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Gobierno de La Rioja para impulsar la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, las aportaciones de la CAR para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE), de acuerdo al Convenio suscrito entre la CAR, a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 6 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, y la Fundación, para la financiación de la puesta en marcha del OGE, de 27 de diciembre de 2024, así como las aportaciones de la CAR para la puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2027, está compuesto por las partidas, según conceptos y cantidades, que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe (€)
Transferencia nominativa CAR para 2027.	600.000,00
Subvenciones.	98.000,00
Actuaciones vinculadas al Convenio para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE).	300.000,00
Actuaciones vinculadas a la puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).	3.500.000,00
Financiación procedente de Gobierno de España, según Ministerio y detalle siguiente: - Ministerio de Transición Ecológica (500.000,00 €) - Ministerio de Ciencia (500.000,00 €) - Ministerio de Agricultura (0,00 €) - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (0,00 €)	1.000.000,00
Dicho Presupuesto de Ingresos para 2027 se completa con la previsión de ingresos por prestación de servicios a terceros, por un importe de 180.000,00 €, por Ingresos Financieros derivados de la remuneración de saldos en cuenta corriente por importe de 250.000,00 €, y por Ingresos Patrimoniales (Centro Logístico Intermodal de La Rioja - CLIR) por importe de 111.126,56 €.	
De esta forma, el Presupuesto total de Ingresos de la Fundación para el ejercicio 2027 asciende a la cantidad total de 6.039.126,56 € .	

4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

El Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2027, está compuesto según conceptos y cantidades que se detallan en el siguiente cuadro, en relación a las actividades previstas para el ejercicio 2027 referidas en el apartado 1.2 del presente documento:

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 7 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

Concepto	Importe (€)
Observatorio Global del Español (OGE).	300.000,00
Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).	3.000.000,00
Centro Logístico Intermodal de La Rioja - CLIR.	111.126,56
Centro Nacional de Tecnologías del Envase (CENTIDE).	11.015.000,00
Puesta en valor de recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de La Rioja.	900.000,00
De esta forma, el Presupuesto total de Inversiones de la Fundación para el ejercicio 2026 asciende a la cantidad total de 15.326.126,56 € .	

5. PRESUPUESTO DE GASTOS

La Fundación tiene previsto realizar gastos de tipo corriente, para la realización de sus actividades, con el siguiente desglose:

- **Gastos de Personal.**

Se incluyen en esta partida los gastos derivados de la contratación laboral del personal de la Fundación, comprendiendo sueldos, salarios y seguros sociales.

- **Gastos de estructura.**

Se incluyen en esta partida los gastos de servicios de profesionales independientes, arrendamientos, prevención de riesgos, servicios de software, etc.

- **Gastos de aprovisionamiento.**

Se incluyen en esta partida los gastos de compras de bienes y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

- **Otros gastos.**

Se incluyen en esta partida los gastos de primas de seguros, servicios bancarios, reparaciones, suministros de energía y agua, material de oficina, transportes, etc.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 8 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	

El Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2027, está compuesto según conceptos y cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe (€)
Gastos de personal.	1.818.000,00
Gastos de estructura.	122.800,00
Gastos de aprovisionamiento.	10.000,00
Otros gastos.	66.400,00
De esta forma, el Presupuesto total de Gastos de la Fundación para el ejercicio 2027 asciende a la cantidad total de 2.017.200,00 € .	

6. AMORTIZACIONES

Se han tenido en cuenta las amortizaciones de los elementos de inmovilizado incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Fundación.

El Importe previsto para Amortizaciones en el ejercicio 2027 asciende a la cantidad de **790.019,06 €**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.				Pág. 9 / 9
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2026/111063	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0897879	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	23/09/2026 09:19:21	
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: JQX4SRM4IHF5BOL	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	
			23/09/2026 09:21:22	